

# EL FANTASMA DE LA REPRESIÓN RECORRE EUROPA

Junio 2015

---

Hace diez años, como respuesta al aumento de la movilización social, el gobierno español aprobó la Ley de Protección de Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Mordaza por su carácter represivo y su impacto restrictivo sobre derechos fundamentales. A pesar de la voluntad del gobierno socialista de reformarla y varios intentos parlamentarios, la ley sigue vigente y continúa siendo utilizada para reprimir derechos.

**Hoy, Italia se encuentra en una situación similar.** El 11 de junio, el gobierno de derecha de Giorgia Meloni impuso la aprobación definitiva del Parlamento del Decreto 1236 a través del voto de confianza. Esta ley, análoga a la Ley Mordaza, amenaza el ejercicio de las libertades individuales y colectivas. Ante esta ola restrictiva que recorre Europa, la **sociedad civil se une como garante de las libertades y la democracia.**

Una década después, **se ha demostrado que la Ley Mordaza ha servido para reprimir derechos como la libertad de expresión, reunión, asociación e información.** También ha criminalizado a quienes están en la primera línea de las luchas sociales: activistas por la vivienda, defensoras del medioambiente, ecologistas, independentistas catalanes, grupos de solidaridad con Palestina, feministas o sindicalistas. Ha servido para discriminar y vulnerar desproporcionadamente los derechos de personas racializadas, migrantes o refugiadas y los de todas las que han sido multadas, detenidas o expulsadas por ejercer pacíficamente sus derechos.

Desde su entrada en vigor y hasta 2023, **se han impuesto más de 429.000 sanciones.** Más del 76% corresponden a infracciones como "resistencia", "desobediencia", "negativa a identificarse" o "faltas de respeto a la autoridad". Estas cifras evidencian un régimen sancionador arbitrario que ha ampliado la discrecionalidad policial y genera un efecto disuasorio, desmovilizando y autocensurando a quienes desean ejercer su derecho a la protesta.

**Ahora Italia corre el mismo riesgo.** El Decreto 1236, aprobado definitivamente con voto de confianza en el Senado italiano a pesar de la fuerte oposición en el aula y en las calles, busca criminalizar y restringir el derecho a la protesta con medidas represivas contra migrantes y formas de movilización y expresión de movimientos sociales. Tramitado de forma urgente y sin respetar procedimientos parlamentarios, reproduce lógicas punitivas de la Ley Mordaza: introduce figuras infractoras ambiguas y sanciones desproporcionadas contra conductas legítimas como cortes de carretera, ocupaciones pacíficas o desobediencia civil. Desde el principio, resultó evidente que esta ley iba a representar el "más grande ataque al derecho a la protesta" de las últimas décadas. Varias instituciones internacionales expresaron sus críticas y preocupación, entre ellas el Consejo de Europa, relatores especiales de la ONU y el OSCE-ODIHR.

El 31 de mayo, cientos de miles se manifestaron en toda Italia para rechazar el Decreto y evitar consecuencias como en España. En ambos casos, la movilización ha demostrado que existe un rechazo social, mayoritario y plural contra estas leyes represivas.

El caso español demuestra lo difícil que es revertir leyes restrictivas de derechos, incluso con cambios de gobierno y mayorías favorables, pese a denuncias reiteradas de organismos internacionales como relatores de Naciones Unidas, la Comisión de Venecia o el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

**Queremos anticiparnos a un escenario que ya conocemos:** contrarrestar la “ley Seguridad” en Italia y lograr la derogación de la Ley Mordaza en España. Estas leyes activan el aparato represivo del Estado y criminalizan a los movimientos sociales. Desde la sociedad civil, construimos alianzas para denunciar cómo gobiernos recurren a legislaciones restrictivas para desmovilizar y reprimir a los movimientos sociales y socavar valores democráticos. El trabajo de colectivos y movimientos que denuncian estas leyes es el último bastión frente al aislamiento y la censura.

Aunque nos persigan por ejercer nuestros derechos,  
**seguiremos ejerciéndolos y tejiendo solidaridad.**



<https://nosomosdelito.net/>



<https://www.indifesadi.org>

